

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO SUMINISTRO 109-TVC-04-2024**

**I. Información General:**

Contrato No: 109-TVEC-04 -2024	Orden de compra: 127168
Contratante: CPMS Monquirá	Tipo de Contrato: SUMINISTRO
Contratista: IMAKRO SUPER MAYORISTA S.A.S	Fecha Acta de Inicio: 13 mayo 2024
Fecha de Contrato: 24 de abril del 2024	Fecha emisión orden de compra: 12 abril 2024
Valor inicial del Contrato: (\$ 21.863.840)	Valor final del Contrato: (\$28.377642)
Plazo de ejecución: VIGENCIA 2024	

**II. Antecedentes**

El presente informe final de actividades nace del contrato No 109-TVEC-04 -2024 del año 2024 celebrado entre EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y MAKRO SUPER MAYORISTA S.A.S, el plazo de ejecución del contrato es de VIGENCIA 2024 a partir del acta e inicio firmada.

ADICIÓN: SI  NO  FECHA: 28/10/2024

PRORROGA: SI  NO  FECHA: \_\_\_\_\_

MODIFICACIÓN: SI  NO

**III. Obligaciones Técnicas:**

**Objeto del contrato: CONTRATAR SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS CON DESTINO AL PROYECTO PRODUCTIVO EXPENDIO PARA SU POSTERIOR COMERCIALIZACION AL PERSONAL PRIVADO DE LA LIBERTAD DE LA CPMS MONQUIRÁ -INPEC**

**Descripción de Actividades**

- a) Allegar los productos a más tardar tres (3) días hábiles, una vez el personal encargado del CPMS MONQUIRÁ los requiera.
- b) Realizar la venta objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta y asumir los costos del transporte, cargue, descargue y entrega del (os) bien (es).
- c) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.
- d) Si el contratista hace entrega de alguno de los elementos objeto del contrato con imperfecciones, la CPMS Monquirá procederá a su devolución y el mismo estará en la obligación de hacer reposición del elemento, dentro de los 3 días siguientes a la comunicación respectiva por parte del Supervisor.
- e) Cumplir con los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización, de todas las obligaciones inherentes al contrato y las contenidas en la oferta necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.
- f) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo del contrato.
- g) Someter previamente a visto bueno del supervisor del contrato del INPEC, las especificaciones y características de los elementos a entregar.
- h) Cumplir las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y artículo 23

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

Dirección: Kilometro 1 via Monquirá Barbosa  
Conmutador: 0312347474 Ext. xxx  
Pproductivos.epcmoniquira@inpec.gov.co

Página 1 de 3  
Código: PA-DO-G01-F02 v  
3

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATO SUMNISTRO 109-TVC-04-2024**

de la ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales

i) Todas las demás obligaciones que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

**IV. Ejecución de actividades:**

- ✓ **Cumplir con el contrato:** A la fecha se ha ejecutado el 100 % de las actividades, en cumplimiento al cronograma de actividades propio del contrato (Anexar evidencias y justificar).
- ✓ **Balance Financiero:**

Valor total del contrato		\$28.377.642
Valor pagado al contratista	\$ 28.306.991	
Saldo a favor del contratista	\$ 00	
Saldo a liberar del registro presupuestal	\$ 70.650.90	
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$28.377.642</b>	<b>\$28.377.642</b>

Se solicita oficio de liberación de saldo: SI APLICA.

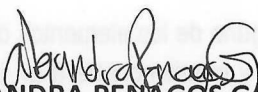
✓ **Calificación de los bienes y servicios:**

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
<b>x</b>			

Se realiza informe final de manera extemporánea y en cumplimiento de las Directrices recibidas por parte de la Dirección del ERON, como encargada del proyecto productivo del CPMS Moniquirá dura, así mismo el presente informe se realiza basado en los soportes del archivo del contrato 109-TVEC-05-01 -2024 OC.129187

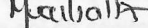
Como supervisor delegado de este contrato, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, se deja constancia que el contratista cumplió con el objeto del contrato.

Por lo anterior se firma a los 12 días del mes de mayo 2025.

  
**DG. ALEJANDRA PENAGOS GARCIA**  
 Supervisor del Contrato  
 Responsable proyectos productivos

Elaboró:  
DG. ALEJANDRA PENAGOS G.  
Responsable  
Proyectos Productivos

Revisó:  
SRA. ZAMIRA VALERO RIVERA  
Pagadora  
Gestión Corporativa

Aprobó:   
ABG. MARTHA ISABEL HERNANDEZ B.  
Directora  
CPMS Moniquirá